"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Adenda No 1/12 al Contrato No 29/12

El MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA, a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, con domicilio en la calle Alberdi N° 226 entre Pte. Franco y Palma, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por el Lic. Pedro Fretes Llanes, con C.I. N° 826.170, en su carácter de DIRECTOR GENERAL, en adelante denominada el **"CONTRATANTE"**, por una parte, y la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** con RUC N° 932533-6, con domicilio en Herrera N° 992, de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor Guido Núñez Fleitas, en su carácter de Propietario de la firma, en el carácter invocado y denominado en adelante el **PROVEEDOR**, y ambos denominados **"LAS PARTES"**, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda N° 1 al Contrato No 29/12 dentro del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas y realizado en el marco del Proyecto Desarrollo Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) , adjudicado por Resolución MAG No 849/12 en base a las siguientes cláusulas y condiciones:---------
---

ANTECEDENTES

El 11 de Junio del año 2011 se suscribió el contrato N° 29/2012, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, entre el Ministerio de Agricultura, representado por el Lic. Pedro Fretes Llanes, Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** representado por el Señor Guido Núñez Fleitas, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas y adjudicado por Resolución MAG 849/12.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG No 709/12, se autoriza la suscripción de una Adenda N° 1 al Contrato MAG N° 29/2012 a fin de ampliar el monto total del contrato hasta el 20% ----------

Lic. Pedro Javier Fretes Ll

POR TANTO:

Las partes acuerdan en suscribir la presente Adenda N°1 al Contrato No 29/12, referente al monto total de contrato, quedando la misma redactadas de la siguiente forma: ----------

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA
441.470 - 493.533

POR CUANTO el Comprador amplia el monto total de Gs. 141.339.040 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA) IVA incluido, hasta el 20% que asciende a la suma de Gs. 28.267.808 (GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO) IVA incluido.----

En prueba de conformidad firman las partes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 23 de Octubre del 2012.----------

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA
441.470 - 493.533

PROVEEDOR
SR. GUIDO NUÑEZ FLEITAS
DISTRIBUIDORA MULTIMERC
PROPIETARIO

EL CONTRATANTE
ING. PEDRO FRETES LLANES
DIRECTOR GENERAL
DINCAP - MAG